

**Minuta número 11**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Medio Ambiente**  
**Primer Periodo Ordinario de Sesiones**  
**Segundo Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 24 de octubre de 2019**

---

**Presidencia del Diputado Israel Cabrera Barrón**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón número tres de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, el veinticuatro de octubre del año dos mil diecinueve, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Emma Tovar Tapia y María de Jesús Eunices Reveles Conejo y de los diputados Israel Cabrera Barrón, Paulo Bañuelos Rosales y Juan Antonio Acosta Cano. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con once minutos. -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día; acto continuo se sometió a consideración, y al no registrarse participaciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad. -----

Previa aprobación de la dispensa de lectura, en votación resultó aprobada por unanimidad también la minuta número diez de la reunión celebrada el veintidós de octubre de dos mil diecinueve, sin discusión. -----

El diputado Juan Antonio Acosta Cano propuso el sostener una reunión de trabajo de manera independiente con la licenciada María Isabel Ortiz Mantilla, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y, con la licenciada Karina Padilla Ávila, titular de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial con los objetivos de: conocer sus respectivos programas de trabajo en materia de medio ambiente; se informe las acciones realizadas en el año que transcurre, la situación actual, así como el conocer su programa de trabajo anual para el año dos mil veinte en materia de medio ambiente; el abordar su opinión y observaciones respecto a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de solicitar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato que comparezca la Secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial ante este Poder Legislativo, con la finalidad de que

rinda un informe detallado de la situación que guarda nuestra entidad en materia de calidad del aire, así como el estado actual del equipo de monitoreo que se encuentra en cada una de las estaciones y presente una propuesta de acciones y programas que pretenda o se estén implementando con el gobierno federal y los ayuntamientos, para mejorar de una manera real y posible la calidad del aire en nuestro estado. Asimismo, para exhortar al titular del Poder Ejecutivo para que no se prolongue en los plazos establecidos en los artículos transitorios del decreto gubernativo veintisiete e instale a la brevedad la Comisión para el Mejoramiento de la Calidad del Aire del Estado de Guanajuato; y para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial presente a la brevedad el proyecto de reglamento interior de la citada Comisión y realice las gestiones necesarias para la actualización de los convenios de coordinación que tienen por objeto establecer las bases para instrumentar el programa de gestión para mejorar la calidad del aire en diversos municipios del estado y, el abordar su opinión y observaciones respecto a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato para que envíen a este Poder Legislativo el diagnóstico integral del estatus que guardan los rellenos sanitarios y los tiraderos controlados y no controlados en el estado, así como la elaboración de una estrategia de gestión integral de residuos del estado de Guanajuato, en la que incorporen la viabilidad de plantas de valorización de residuos sólidos en el estado. Asimismo, para exhortar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para establecer en el estado de Guanajuato un mecanismo que permita cerrar tiraderos a cielo abierto a través de la visión basura cero. Hecho lo anterior, la presidencia sometió a consideración la propuesta registrándose las intervenciones de la diputada Emma Tovar Tapia y del diputado Paulo Bañuelos Rosales, quienes manifestaron estar de acuerdo con la propuesta, así como la del diputado Israel Cabrera Barrón, quien propuso que, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se sostuvieran las reuniones entres los días once, doce, trece y quince de noviembre atendiendo a la agenda de las titulares y, a partir de las once horas. Acto seguido, se se sometió a votación las propuestas, resultando aprobadas por unanimidad. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales se registró la intervención de la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, quien se refirió a la invitación de la apertura de

la primera planta de generación de energía eléctrica producida con las emisiones de gas metano en un relleno sanitario en la ciudad de León, Guanajuato. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con veinticinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. -----

**Israel Cabrera Barrón**  
**Diputado Presidente**

**Emma Tovar Tapia**  
**Diputada Secretaria**

Esta hoja corresponde a la minuta número once, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Medio Ambiente celebrada el veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve. -----